






Forest Stewardship Council®



Guía para Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares: Desarrollo de Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación

FSC-GUI-60-009 V1-0 ES



Título:	Guía para Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares: Desarrollo de Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación
Código del documento:	FSC-GUI-60-009 V1-0 ES
Aprobación:	Consejo Directivo del FSC
Contacto para recibir comentarios:	Centro Internacional FSC -Unidad de Desempeño y Estándares- Adenauerallee 134 53113 Bonn, Alemania  +49-(0)228-36766-0  +49-(0)228-36766-30  psu@fsc.org

© 2020 Forest Stewardship Council, A.C. Todos los derechos reservados.
FSC® F000100

Ninguna sección de esta obra amparada por los derechos de autor del editor puede ser reproducida o copiada en forma alguna o por medio alguno (gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, grabación en cinta o sistemas de recuperación de información) sin la autorización por escrito del editor.

Las copias impresas de este documento sirven únicamente como referencia. Para asegurarse de estar haciendo referencia a la versión más reciente, por favor consulte la copia electrónica en el sitio web de FSC (www.fsc.org).

**Guía para Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares:
Desarrollo de Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación**

FSC-GUI-60-009 V1-0 ES

El Forest Stewardship Council® (FSC) es una organización no gubernamental, independiente y sin fines de lucro, creada para apoyar el manejo ambientalmente apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo.

La visión del FSC radica en que los bosques del mundo satisfagan las necesidades y los derechos sociales, ecológicos y económicos de las generaciones actuales sin comprometer los de las generaciones futuras.

Índice

Lista de Figuras	4
1 Preámbulo	5
1.1 Contexto y objetivo	5
1.2 Alcance	5
1.3 Objetivos de los Marcos Nacionales de AVC	5
1.4 Funciones y responsabilidades de la Red FSC	6
1.5 Aspectos normativos de las Guías de AVC	8
1.6 Cómo evalúa la Unidad de Desempeño y Estándares del FSC los Marcos de AVC	9
1.7 Fechas de entrada en vigor y validez	9
1.8 Bibliografía	9
2 Instrucciones para GDE sobre el uso de la Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación	10
2.1 Terminología	10
2.2 Instrucciones generales	11
2.3 Identificación de Altos Valores de Conservación	13
2.4 Evaluación de Altos Valores de Conservación	15
2.5 Estrategias de manejo para mantener y/o mejorar los AVC	16
2.6 Monitoreo de Altos Valores de Conservación	19
3 Guía general de AVC para GDE	21
3.1 Respaldo para los AVC a lo largo de los Principios y Criterios del FSC	21
3.2 Metodología para el mantenimiento y/o mejora de AVC	22
3.3 Elementos clave de la metodología de AVC	24
3.4 El uso de expertos	24
3.5 Enfoque precautorio	25
3.6 Aplicación de un enfoque basado en el riesgo	25
3.7 Incorporación del riesgo a los Marcos Nacionales de AVC	27
3.8 Prácticas precautorias	28
Anexo 1: Notas sobre el desarrollo de esta guía	31

Lista de Figuras

Figura 1. Marco Normativo FSC compatible con el Marco de AVC	6
Figura 2: Guías de AVC y documentos de soporte	7
Figura 3. Funciones complementarias al desarrollar y usar el Marco de AVC.....	8
Figura 4. Modelo de designaciones y Mejor Información Disponible para el AVC-1	13
Figura 5. Estrategias de manejo a ser consideradas por los Encargados del Desarrollo de Estándares para el mantenimiento y/o mejora de AVC	18
Figura 6. Estudio de caso del manejo adaptativo de zorro de Darwin en Chile	20
Figura 7. Respaldo para la protección de los AVC a lo largo de los Principios y Criterios del FSC.....	21
Figura 8. La metodología de los AVC.....	23
Figura 9: Elementos clave de la metodología de los AVC	24
Figura 10. El riesgo como función de la probabilidad y la consecuencia	26
Figura 11. Protección relativa que se requiere para Valores de Conservación.....	27
Figura 12. Enfoque basado en el riesgo para las Evaluaciones de AVC	28
Figura 13. Estudio de caso de pequeños propietarios y el riesgo en Tasmania	30

1 Preámbulo

1.1 Contexto y objetivo

El Principio 9 estipula salvaguardias adicionales y niveles de protección adicionales, además de los ya establecidos en otros Principios y Criterios del FSC, al exigir:

- Mayores esfuerzos para identificar y evaluar Altos Valores de Conservación (AVC), incluyendo valores ambientales y sociales no contemplados en otras partes de los Principios y Criterios del FSC;
- Respeto al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los titulares de derechos afectados;
- Involucramiento de Pueblos Indígenas, comunidades locales, actores sociales y expertos;
- Estrategias de manejo que incluyen, algunas veces, la protección total; y
- Un monitoreo riguroso para garantizar la eficacia de las estrategias de manejo y el mantenimiento, mejora y/o restauración de AVC.

Esta guía instruye a los Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares (GDE) a que desarrollen Marcos Nacionales de AVC que coincidan con los requisitos normativos de los Indicadores Genéricos Internacionales.

En particular, esta Guía proporciona instrucciones y orientaciones detalladas a los GDE para que desarrollen Marcos Nacionales de AVC con el fin de que los administradores forestales de Unidades de Manejo certificadas FSC puedan:

- Evaluar la presencia de cada uno de los AVC;
- Involucrar a Pueblos Indígenas, comunidades locales y otros actores sociales;
- Desarrollar e implementar estrategias y planes de acción para mantener y/o mejorar los AVC;
- Monitorear los impactos de las operaciones forestales en los AVC; y
- Asegurar que esas estrategias y monitoreo coincidan con un enfoque basado en el riesgo.

1.2 Alcance

Esta guía ha sido redactada para apoyar a los GDE a desarrollar los Marcos Nacionales de AVC y tiene la finalidad de aclarar los requisitos específicos para la identificación, planificación del manejo, operaciones, monitoreo y restauración de AVC en bosques certificados FSC.

1.3 Objetivos de los Marcos Nacionales de AVC

Esta guía viene acompañada de la FSC-GUI-60-009a *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*, la cual habrán de usar los GDE para completar sus Marcos Nacionales de AVC, los cuales tienen la finalidad de ofrecer los siguientes elementos, particulares a escala nacional o regional:

- Interpretaciones de las seis categorías de AVC;
- Metodologías para respaldar la identificación, protección y monitoreo de AVC; y
- La mejor información disponible (MID) para identificar y monitorear AVC.

Los Marcos de AVC también brindan la oportunidad de aclarar cómo las medidas para abordar los AVC se relacionan con los recientes cambios y desarrollos del sistema FSC. Por ejemplo, la guía FSC-GUI-30-003: *Directrices para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado* (CLPI) está incluida en las listas de la Mejor Información Disponible de la guía FSC-GUI-60-009a *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación* que los Encargados del Desarrollo de Estándares deben tomar

en cuenta y adaptar a sus Marcos Nacionales de AVC. Los Paisajes Forestales Intactos y los valores culturales al nivel del paisaje también se abordan en la guía FSC-GUI-60-009a *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*.

La plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación también puede usarse para indicar en qué sitios podrían ajustarse las expectativas para el uso de la Mejor Información Disponible, de manera proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo. De la misma forma, el procedimiento FSC-PRO-30-006 *Procedimiento de Servicios del Ecosistema: Demostraciones de Impacto y Herramientas de Mercado* propone enfoques para el monitoreo que podrían resultar útiles en el contexto de los AVC y los GDE pueden tomarlos en consideración. Si los administradores forestales los emplean, podrían tener acceso a los beneficios comerciales de la certificación de servicios del ecosistema.

Es posible que existan Interpretaciones o Herramientas Nacionales de AVC para algunas regiones y éstas también deberían respetarse al redactar los Marcos Nacionales de AVC.

El Marco Nacional de AVC forma parte del marco normativo más amplio tal y como aparece ejemplificado en la Figura 1:

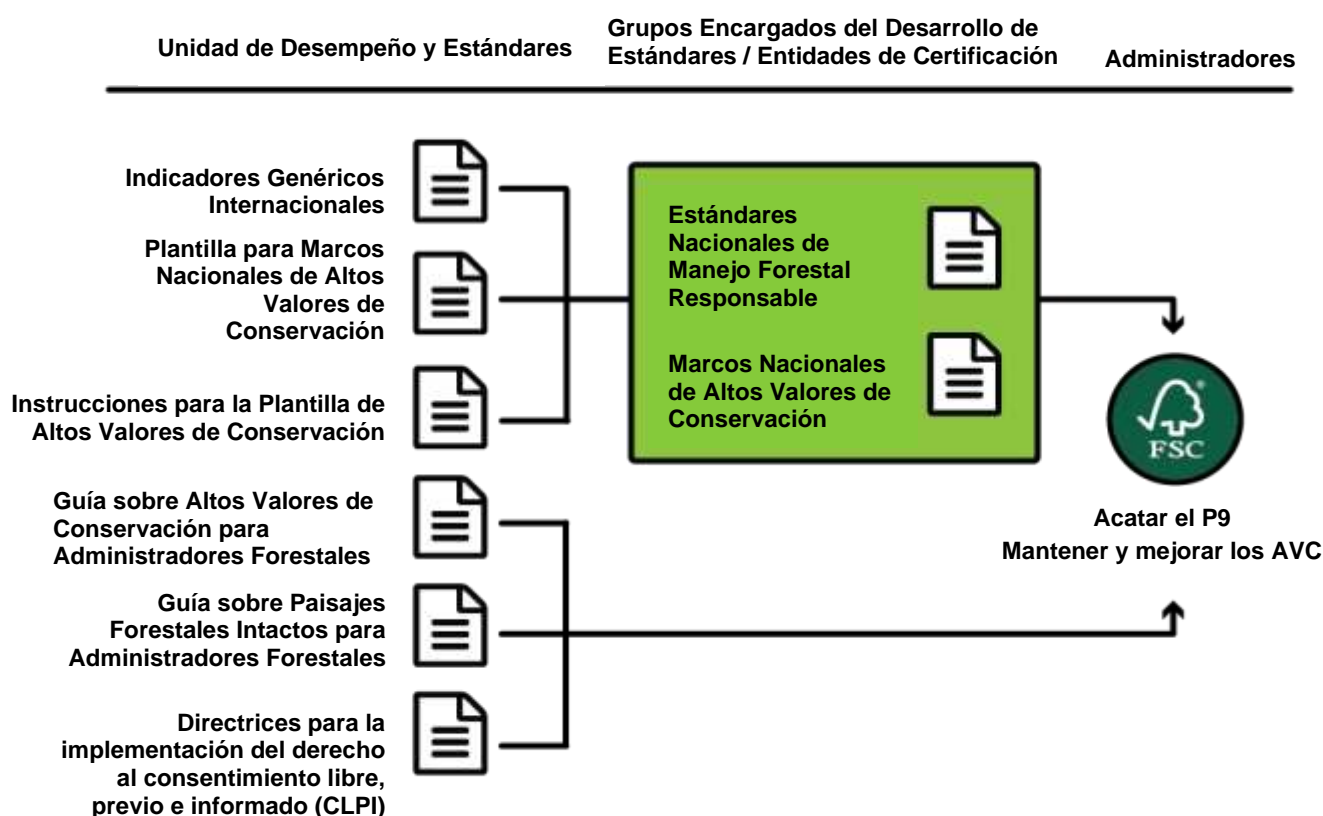


Figura 1: Marco Normativo FSC compatible con el Marco de AVC

1.4 Funciones y responsabilidades de la Red FSC

Son varios los distintos documentos que sirven de guía para toda la Red FSC sobre la implementación eficaz del Principio 9, incluyendo el desarrollo de Marcos Nacionales de AVC, de la manera descrita en la Figura 2.






Autor	Documento	Audiencia	Objetivo
Grupo de Trabajo Técnico para AVC	 Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación	GDE/EC	Proporciona la estructura para que los GDE desarrollen Marcos Nacionales de AVC.
	 Instrucciones para la Plantilla de Altos Valores de Conservación	GDE/EC	Describe cómo usar la Plantilla de AVC para elaborar un Marco Nacional de AVC. Introduce el enfoque basado en el riesgo, faculta a los GDE para que fijen umbrales y se vincula directamente a herramientas existentes a manera de ejemplos. Proporciona una referencia cruzada entre la Guía sobre AVC para Administradores Forestales y la Guía sobre PFI para Administradores Forestales.
	 Guía sobre Altos Valores de Conservación para Administradores	Administradores	Les dice a los administradores cómo identificar, evaluar, mantener y/o mejorar y monitorear AVC. Incluye una guía específica para administradores pequeños y medianos desarrollada en colaboración con Grupos de Trabajo de Pequeños Propietarios / Nuevos Enfoques / Moción 83.
	 Guía sobre Paisajes Forestales Intactos para Administradores Forestales	Administradores	Les dice a los administradores cómo implementar el estándar FSC-STD-60-004: Indicadores Genéricos Internacionales para proteger Paisajes Forestales Intactos.
GDE/EC	 Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación	Administradores / Actores Sociales Entidades de Certificación	Les dice a los administradores cómo llevar a cabo una evaluación de AVC para mantener o mejorar los AVC. Proporciona la base para las evaluaciones de la conformidad

Figura 2: Guías de AVC y documentos de soporte

La identificación, protección y mejora de los AVC son responsabilidades compartidas por toda la Red FSC. La Figura 3 resume las funciones y responsabilidades complementarias al desarrollar y usar Marcos de AVC:

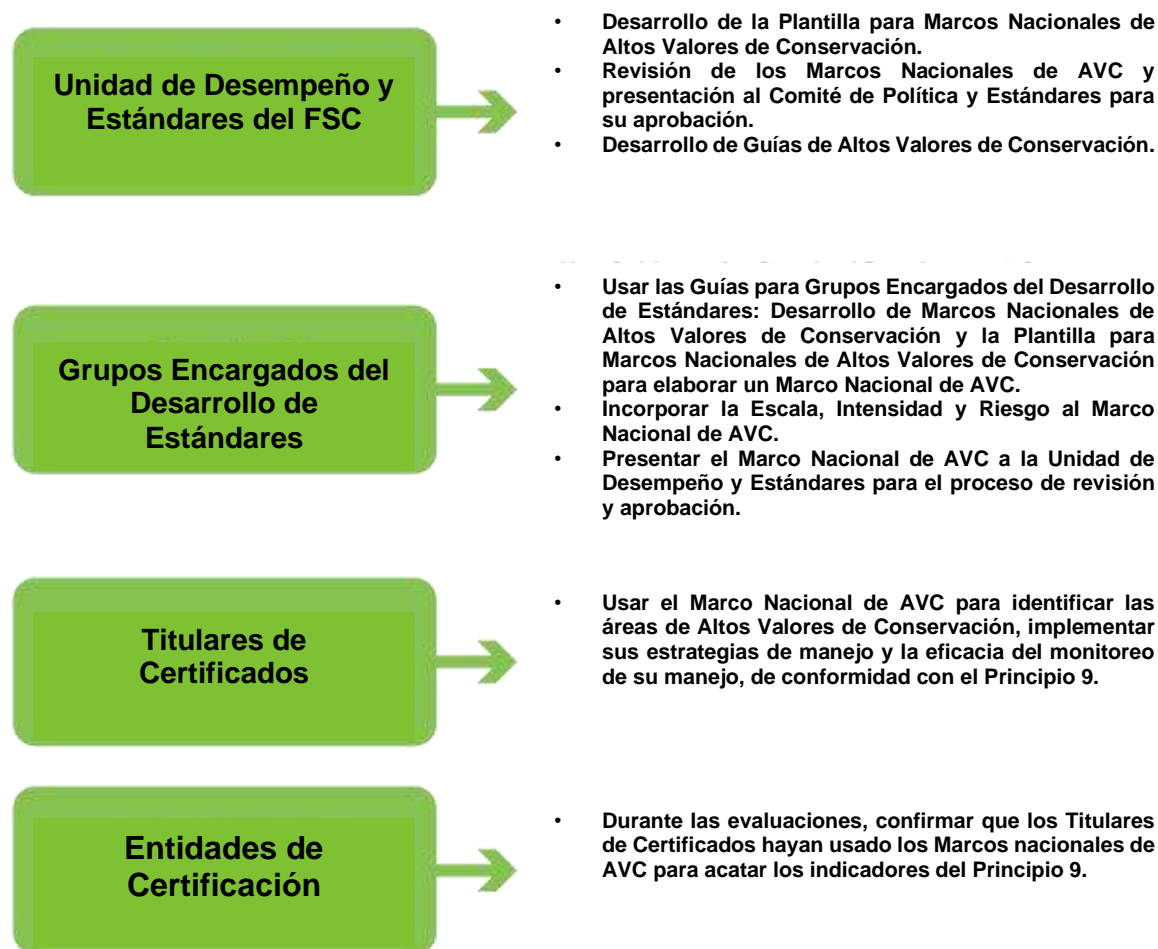


Figura 3: Funciones complementarias al desarrollar y usar el Marco de AVC

1.5 Aspectos normativos de las Guías de AVC

Es frecuente que el FSC elabore material de orientación para respaldar sus estándares, políticas y procedimientos, a menudo haciendo mención o incluso citando esas fuentes. En aras de la claridad, el requisito de política, de estándares o de procedimientos FSC señalado o citado en una guía conserva su carácter normativo.

Por definición, esta guía es informativa y no normativa. Sin embargo, con el fin de mantener la homogeneidad en toda la red global y asegurar que Encargados del Desarrollo de Estándares y Administradores comprendan sus respectivas responsabilidades, en el contexto de los AVC, los siguientes elementos son normativos:

- Los encargados del desarrollo de estándares deberán completar los Marcos Nacionales de AVC;
- Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán considerar la Guía del FSC para Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares: Desarrollo de Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación, incluyendo la guía FSC-GUI-60-009a *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación* al desarrollar su Marco Nacional de AVC; y
- Los administradores forestales deberán cumplir los requisitos del Marco Nacional de AVC aprobado, tal y como aparece incluido en el estándar nacional aprobado.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares podrían desarrollar un marco Nacional de AVC usando un formato distinto. La utilización de la guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación* no es obligatoria, pero deberá usarse de guía.

1.6 Cómo evalúa la Unidad de Desempeño y Estándares del FSC los Marcos de AVC

La PSU verifica que los Marcos Nacionales de AVC contengan la información de esta *Guía para Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares: Desarrollar Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación* y que estén claramente dirigidos al titular del certificado.

Además, la PSU verifica que los Marcos Nacionales de AVC sean:

- **Completos:** La guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación* deberá usarse para la identificación y evaluación de cada categoría de AVC, incluyendo una descripción de la Mejor Información Disponible, los actores sociales por involucrar, las estrategias para mantener y/o mejorar los AVC y el monitoreo;
- **Medibles:** Los Marcos Nacionales de AVC deberán especificar resultados o umbrales medibles de desempeño;
- **Alcanzables:** Los Marcos Nacionales de AVC deberán respaldar el mantenimiento y/o mejora de AVC. Los Marcos Nacionales de AVC no deberán favorecer una tecnología particular o un artículo patentado y el poder alcanzarlos debería ser realista;
- **Pertinentes:** Los Marcos Nacionales de AVC solo deberán incluir elementos que contribuyan a alcanzar los requisitos del Principio 9;
- **Tangibles:** Los Marcos Nacionales de AVC deberán redactarse utilizando un vocabulario claro y homogéneo, donde no aparezcan elementos subjetivos. El uso de términos tales como “generalmente”, “sustancial”, “proactivo”, “apropiado para”, “minimizar”, “siempre que sea posible”, “a través” o “mayormente disponible” deberían evitarse.

La PSU también verifica que los requisitos estén estructurados de manera tal a que coincidan con la guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación* con la finalidad de que los administradores forestales y las entidades de certificación puedan registrar las evaluaciones de la conformidad y apunten a posibles Solicitudes de Acción Correctiva. Una vez que esta verificación concluye satisfactoriamente, la PSU recomienda la Aprobación de los Marcos Nacionales de AVC al Comité de Política y Estándares, quien emprende una revisión técnica a nombre del Consejo Directivo.

1.7 Fechas de entrada en vigor y validez

Fecha de aprobación	6 de agosto de 2019
Fecha de publicación	10 de enero de 2020
Fecha de entrada en vigor	10 de enero de 2020
Período de validez	Hasta que se le sustituya o retire

1.8 Bibliografía

Los siguientes documentos señalados como referencia son esenciales para la aplicación de este documento. Para bibliografía sin fecha, la que aplica es la edición más reciente del documento señalado (incluyendo cualquier modificación).

<i>FSC-STD-01-001</i>	<i>Principios y Criterios del FSC para el Manejo Forestal Responsable</i>
<i>FSC-STD-01-002</i>	<i>FSC Glosario</i>
<i>FSC-STD-01-003</i>	<i>Criterios de elegibilidad para SLIMF</i>
<i>FSC-STD-20-006</i>	<i>Stakeholder consultation for forest evaluations (Consulta a actores sociales para evaluaciones forestales)</i>
<i>FSC-STD-20-007</i>	<i>Forest management evaluations (Evaluaciones de manejo forestal)</i>
<i>FSC-STD-30-005</i>	<i>Estándar FSC para Entidades Grupales en Grupos de Manejo Forestal</i>
<i>FSC-STD-30-010</i>	<i>Estándar de Madera Controlada FSC para Empresas de Manejo Forestal (2006)</i>
<i>FSC-STD-60-004</i>	<i>Indicadores Genéricos Internacionales</i>
<i>FSC-PRO-30-006</i>	<i>Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración de impacto y herramientas de mercado</i>
<i>FSC-GUI-30-003</i>	<i>Guía FSC para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI)</i>
<i>FSC-GUI-60-002</i>	<i>Guía para Encargados del Desarrollo de Estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a la escala e intensidad</i>
<i>FSC-GUI-30-009</i>	<i>Guía de Altos Valores de Conservación para Administradores Forestales</i>
<i>FSC-GUI-30-010</i>	<i>Guía de Paisajes Forestales Intactos para Administradores Forestales</i>
<i>FSC-PRO-60-010</i>	<i>Incorporación de un enfoque basado en el riesgo en Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable</i>
<i>Red de Recursos de AVC Guía genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación</i>	

2 Instrucciones para GDE sobre el uso de la Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación

2.1 Terminología

Esta guía ofrece tanto instrucciones normativas para GDE, como orientación informativa sobre cómo desarrollar Marcos de AVC.

Las instrucciones para los encargados del desarrollo de estándares ofrecen instrucciones específicas que deberán tomarse en cuenta al desarrollar Marcos de AVC. La naturaleza obligatoria de cada instrucción aparece reflejada en su redacción, expresada conforme a la 'formas verbales para la expresión de disposiciones' de la ISO:

- *deberá (shall)*: indica instrucciones que habrán de acatarse estrictamente.

Los recuadros anaranjados contienen texto normativo de los Principios y Criterios y de los Indicadores Genéricos Internacionales.

La orientación no normativa para los Encargados del Desarrollo de Estándares proporciona instrucciones generales que podrían tomarse en consideración al desarrollar el Marco Nacional de AVC. La naturaleza informativa de la orientación aparece reflejada en su redacción, expresada conforme a las 'formas verbales para la expresión de disposiciones' de la ISO:

- *debería (should)*: indica posibilidades que los Encargados del Desarrollo de Estándares pueden implementar de una manera equivalente, siempre y cuando esto pueda demostrarse y justificarse.
- *podría (may)*: indica un curso a seguir que es permisible dentro de los límites del estándar.
- *puede (can)*: se utiliza para declaraciones de posibilidad o capacidad, ya sea material, física o causal.

La orientación, por otra parte, es no normativa y tiene la finalidad de:

- Explicar la intención de la guía FSC-GUI-60-009a; *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*, por ejemplo, cómo llenar una determinada sección; e
- Introducir términos y conceptos clave que requieren de una adaptación nacional, como por ejemplo para la 'mejor información disponible'.

En los casos en que las definiciones proporcionadas en el estándar FSC-STD-01-002: *Glosario* no proporcionan detalles nacional o regionalmente particulares para identificar y/o evaluar AVC, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán usar la Mejor Información Disponible, incluyendo reconocidas definiciones científicas, gubernamentales y de expertos. Siempre que sea posible deberá utilizarse terminología que sea práctica y fácilmente comprendida por Organizaciones y Entidades de Certificación.

2.2 Instrucciones generales

En la medida de lo posible, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán proporcionar designaciones nacional o regionalmente específicas para cada elemento de AVC. Los elementos de los AVC son una sub-sección de cada una de las categorías 1 a 6 de los AVC, los cuales se centran en un solo componente específico. Los GDE identifican la designación de AVC a una escala regional o nacional, la cual podría abarcar un nivel de detalle ya sea amplio o específico.

Las designaciones de los AVC deberán enumerarse para cada elemento de AVC que está presente a nivel nacional o regional. Estas designaciones de AVC, en ocasiones llamadas interpretaciones, tienen la finalidad de ofrecer claridad sobre cuáles son los elementos de AVC que pudieran estar presentes en la región o país. En cuanto al rango de detalle, éstas pueden ir desde una descripción o definición del elemento de AVC más regional o nacionalmente específica, como podrían ser los Paisajes Forestales Intactos (PFI), hasta una lista de tipos de bosques que son AVC, tales como los bosques primarios, hasta ser un conjunto de datos o un inventario de incidencias de ese elemento de AVC, como por ejemplo, especies raras, amenazadas o en peligro (RTE, por sus siglas en inglés), hasta ser información sobre incidencias específicas del lugar del elemento, como por ejemplo cuencas hidrográficas comunitarias.

Para cada uno de los AVC, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán también proporcionar la Mejor Información Disponible, nacional o regionalmente específica, para

identificar y evaluar las designaciones de AVC, así como también estrategias de manejo y metodologías de monitoreo apropiadas.

La orientación específica sobre la Mejor Información Disponible ha sido desarrollada como un punto de partida para cada una de las seis categorías de AVC. También se proporciona orientación adicional para la Mejor Información Disponible con el fin de considerar las seis categorías de AVC. Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán asegurar que la Mejor Información Disponible se perfeccione a escala nacional o regional con el fin de proporcionar una instrucción clara a Organizaciones y Entidades de Certificación (por ej., nombrando bases de datos, inventarios de recursos, agencias gubernamentales, etc.).

Los Encargados del Desarrollo de Estándares también podrían indicar en la Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación ya llenada, cuál Mejor Información Disponible es aplicable a las Unidades de Manejo con designaciones de riesgo bajo, medio o elevado. Asimismo, los Encargados del Desarrollo del Estándar podrían agregar Mejor Información Disponible específica para cada una de estas designaciones de riesgo.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán asegurar que el contenido del Marco Nacional de AVC sea específico, práctico y claro para ser usado por Organizaciones y Entidades de Certificación. Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán también minimizar las duplicaciones en todas las categorías de AVC.

Extracto de los Indicadores Genéricos Internacionales, Principio 9:

Los Encargados del Desarrollo del Estándar *deberán** determinar la *Mejor Información Disponible** que *La Organización** *deberá** utilizar al identificar *Altos Valores de Conservación** (Indicador 9.1.1), incluyendo:

- Encuestas sobre *Altos Valores de Conservación** y evaluaciones de *Paisajes Forestales Intactos** de la *Unidad de Manejo**;
- Bases de datos y mapas pertinentes;
- Mapas de *Paisajes Forestales Intactos** de Global Forest Watch (2015) www.globalforestwatch.org, u otros mapas basados en un inventario más reciente y preciso de *Paisajes Forestales Intactos** utilizando una metodología perfeccionada;
- *Involucramiento** *culturalmente apropiado** de *titulares de derechos** afectados y *actores interesados**, además de importantes expertos locales y regionales;
- Guía FSC para la implementación del derecho al *consentimiento libre, previo e informado** (2012);
- Guía FSC sobre Escala, Intensidad y Riesgo para Encargados del Desarrollo de Estándares (2016);
- Otras fuentes disponibles; y
- Análisis de los resultados de *La Organización** por expertos independientes conocedores.

Una manera de hacer esto es indicar en qué casos la Mejor Información Disponible es aplicable a múltiples categorías de AVC, en la Sección 1 de la guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*. Los Marcos Nacionales de AVC tienen la intención de reducir la cantidad de subjetividad e interpretación que se requiere para mantener y/o mejorar los AVC con el fin de cumplir los requisitos del Principio 9.

Más adelante se proporciona un ejemplo de cómo podría verse un recuadro gris de la Plantilla. El contenido de este ejemplo es hipotético, y no pretende ser el único enfoque para proporcionar información sobre AVC y la Mejor Información Disponible de la guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*.

Es probable que el número de interpretaciones de AVC nacionales o regionales que son apropiadas y los tipos de Mejor Información Disponible para identificar y abordar las incidencias de esos AVC varíen significativamente por país o región, así como también entre las seis categorías de AVC.

Elemento 1: Concentraciones de *diversidad biológica que son *significativas** en el ámbito mundial, regional o nacional**

Designaciones regionales o nacionales de este elemento de AVC	Mejor Información Disponible* para identificar esta designación de AVC
Bosques primarios y rodiales.	Descripciones científicas y/o guías prácticas de campo para bosques primarios (con base en la edad y estructura de los rodales), pertinente para los tipos de bosques en la unidad de manejo.
Los bosques de dipterocarpáceas y otros tipos de bosques/hábitats cuya protección se prioriza en los planes nacionales de conservación.	Evaluación Nacional de la Biodiversidad. Inventarios de tipos de bosques de la unidad de manejo.
Comunidades ecológicas raras enumeradas por agencias federales o estatales u organizaciones de expertos.	NatureServe y Programas Estatales de Patrimonio Natural (vea comunidades naturales clasificadas como S1, S2 y S3). Entidades estatales encargadas de la fauna silvestre, pesca y caza. Entidades federales encargadas de la fauna silvestre.
Ecosistemas inscritos en la Lista Roja de la UICN.	http://iucnrl.org/assessments/ ; and http://iucnrl.org/resources/published-assessments/
Otros ecosistemas que están amenazados son extremadamente reducidos en extensión o función o están deficientemente protegidos a escalas bio-regionales.	Consultas a expertos locales y regionales, actores sociales y entidades gubernamentales.

Figura 4: Modelo de designaciones y Mejor Información Disponible para el AVC-1

Los Encargados del Desarrollo de Estándares también podrían dar una definición de “experto” en sus Marcos, con base en los conocimientos especializados, aptitudes y experiencia nacionales o regionales. Vea la siguiente sección 3.4 para obtener más información.

Proporcionamos una sección en blanco para la bibliografía al final de la guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*, para referencias y documentación complementarias sobre la información incluida en el Marco. Por ejemplo, se pueden adjuntar números a notas finales en fuentes de la Mejor Información Disponible, y colocar las notas finales en la sección titulada bibliografía.

2.3 Identificación de Altos Valores de Conservación

Las designaciones de AVC deberán incluir ubicaciones sub-nacionales, nacionales o regionales y la incidencia de los AVC 1 a 6, así como los elementos de sus componentes. Estos elementos se reflejan en los títulos de las Secciones 2 a 7 de la Guía FSC-GUI-60-009a: *Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación*, y en los encabezados de columna de los recuadros grises para cada uno de los elementos de los AVC.

Las designaciones de AVC y la Mejor Información Disponible que aparecen en el Marco de AVC deberían ser lo más claras posible y no deberán obligar a administradores forestales o auditores a realizar interpretaciones adicionales. Para términos subjetivos tales como “significativo”, “concentraciones”, “paisajes”, “crítico” y “fundamental”, se deberá proporcionar interpretaciones más específicas o umbrales, o bien, asegurar que la Mejor Información Disponible y las interpretaciones para el AVC 1 ofrezcan claridad sobre cuáles incidencias de AVC son significativas, etc.

Puesto que a menudo, los AVC se definen en términos de cómo identificarlos, los recuadros grises de la Plantilla para designaciones de AVC incluyen la Mejor Información Disponible para identificar el AVC. Como resultado, existe una posible superposición con la Mejor Información Disponible que los administradores utilizarán durante el proceso de evaluación de AVC para determinar si estos AVC están presentes en sus unidades de manejo. En tales casos, los Encargados del Desarrollo de Estándares pueden incluir la Mejor Información Disponible tanto para la identificación como para la evaluación de AVC o incluir la Mejor Información Disponible en secciones separadas.

Las designaciones nacionales de AVC pueden incluir:

- AVC1: Especies o ecosistemas particulares que califican como AVC1, listas de especies o ecosistemas particulares, conjuntos de datos particulares de inventarios de recursos que califican, tipos de hábitats esenciales para las especies, áreas particulares que califican (ya sea en mapas o descritas), y/o designaciones de uso del suelo particulares que califican. Lo anterior puede incluir poblaciones o concentraciones de especies individuales RTE o endémicas más significativas;
- AVC2: Algunos ejemplos de ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos de ecosistemas a tomar en consideración incluyen: bosques nativos con etapas sucesivas, estructuras forestales y composición de especies que son similares en cuanto a distribución y abundancia a bosques nativos que han experimentado perturbaciones humanas mínimas, excluyendo regímenes de manejo tradicional indígena; bosques reconocidos como siendo regionalmente significativos a escala de la bio-región o a una escala mayor en informes oficialmente reconocidos o revistas arbitradas, debido a valores inusuales de biodiversidad a escala del paisaje proporcionadas por tamaño y condición del bosque en relación con la cubierta regional de tierras forestales y las tendencias de uso del suelo; bosques que proporcionan conectividad regionalmente significativa de hábitats entre áreas de bosque más grandes y/o refugios; y áreas silvestres, bosques que carecen de caminos y/o que no han sido afectados por la actividad de manejo forestal;
- AVC3: Ejemplos de especies raras, amenazadas y en peligro, hábitats o refugios a considerar, entre otros: bosques primarios; remanentes de bosques maduros en paisajes degradados; ecosistemas que están amenazados, grandemente reducidos en extensión o función, o deficientemente protegidos a escalas bio-regionales; áreas importantes para la conservación de genes o poblaciones genéticamente distintas;
- AVC 4: Los servicios del ecosistema se definen como los beneficios que obtienen las personas de los ecosistemas. Estos incluyen: la prestación de servicios tales como alimentos, productos forestales y agua; servicios de regulación tales como la regulación de inundaciones, sequías, degradación del suelo, calidad del aire, clima y enfermedades; servicios de respaldo como por ejemplo la formación de suelo y el ciclo de nutrientes; y servicios culturales y valores culturales tales como recreativos, espirituales, religiosos y otros beneficios no materiales. El carácter de crítico se refiere a la importancia y al riesgo para los recursos naturales y los valores ambientales y socio-económicos. Se considera que un servicio es crítico cuando una interrupción de ese servicio probablemente ocasionará o representará una amenaza de impactos negativos graves para el bienestar,

la salud o la supervivencia de las comunidades locales, sobre el medioambiente o sobre los AVC;

- AVC5: Algunos ejemplos de lugares y recursos fundamentales para las necesidades básicas de Pueblos Indígenas y comunidades locales pueden incluir: fuentes de agua para beber o para otros usos diarios; fuentes de agua para irrigación; alimentos y medicinas tradicionales; y otros recursos forestales de los que dependen comunidades o Pueblos Indígenas y comunidades locales para su subsistencia. Éstos deben identificarse a través del involucramiento culturalmente apropiado con Pueblos Indígenas y comunidades locales. Particular atención debería acordarse a áreas en las que comunidades enteras o porciones significativas de éstas dependen grandemente de los ecosistemas forestales para su subsistencia o donde Pueblos Indígenas y comunidades locales dependen de ecosistemas indígenas o tradicionalmente manejados; y
- AVC 6: El significado, el carácter crítico y la importancia de sitios, recursos y hábitats deben identificarse a través del involucramiento culturalmente apropiado de Pueblos Indígenas y comunidades locales.

2.4 Evaluación de Altos Valores de Conservación

9.1 *La Organización**, involucrando* a los actores afectados* e interesados* y otros medios y fuentes, *deberá** evaluar y registrar la presencia y el estatus de los siguientes *Altos Valores de Conservación** en la *Unidad de Manejo**, de forma proporcional a la *escala, intensidad y riesgo** de los impactos de las actividades de manejo y a la probabilidad de la incidencia de los *Altos Valores de Conservación**.

Por estar desarrollados a escala nacional o regional, es poco probable que los AVC designados en los Marcos de AVC sean exhaustivos. Éstos, más bien, representan un requisito mínimo de lo que debe considerarse proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo. Los GDE deberán asegurar que los Marcos Nacionales de AVC permitan a los Administradores identificar y evaluar AVC adicionales a la escala de la Unidad de Manejo.

Los Marcos de AVC también pueden proporcionar información nacionalmente específica sobre las metodologías y la Mejor Información Disponible para evaluar las designaciones nacionales de las categorías de AVC con el fin de asegurar un nivel mínimo de desempeño para apoyar a los directores forestales.

Las evaluaciones de AVC deberán identificar amenazas específicas para el mantenimiento y/o mejora de los AVC identificados. Las amenazas podrían incluir aquellas provenientes de las actividades de manejo forestal, tales como la construcción de caminos y la extracción de madera, así como de actividades externas para el manejo forestal, tales como cambio climático, caza furtiva, agricultura de rotación y especies invasoras. Si existen metodologías o factores específicos que los administradores deberían considerar para AVC específicos, éstos pueden enumerarse en las secciones de evaluaciones del Marco Nacional de AVC.

Si existen metodologías nacional o regionalmente específicas que son importantes o útiles para evaluar los tipos de AVC identificados, entonces esta información debería presentarse en los recuadros grises de las Evaluaciones de AVC. Algunos ejemplos que podrían resultar útiles incluyen: orientación para identificar el tipo específico de AVC, información importante para evaluar el estatus y la condición de los tipos específicos de AVC, orientación para la consulta a expertos y actores sociales y la orientación para estudios de campo, evaluaciones de hábitats, o evaluaciones de demandas.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán asegurar que los administradores forestales involucren a Pueblos Indígenas, comunidades locales, titulares de derechos y otros actores sociales y expertos al identificar y evaluar los AVC.

La Mejor Información Disponible para la evaluación de AVC deberá incluir:

- Encuestas de Altos Valores de Conservación de la Unidad de Manejo;
- Bases de datos y mapas pertinentes;
- Involucramiento de titulares de derechos, de conformidad con los Criterios 3.5 y 4.7 de los Principios y Criterios del FSC;
- Involucramiento culturalmente apropiado de Pueblos Indígenas, comunidades locales y actores afectados e interesados; y
- Consulta a expertos locales y regionales pertinentes; y
- Para el AVC 2, mapas de Paisajes Forestales Intactos de Global Forest Watch (2017) www.globalforestwatch.org;

La Mejor Información Disponible para la Evaluación de AVC podría también incluir:

- Bases de datos, mapas, inventarios de recursos y listados gubernamentales de sitios arqueológicos, históricos, religiosos y culturales;
- Bases de datos, mapas y listados gubernamentales de comunidades tradicionales ubicadas dentro de áreas forestales o con otras conexiones a áreas boscosas y organizaciones de Pueblos Indígenas familiarizadas con la ubicación de Pueblos Indígenas y comunidades locales;
- Mapeo interactivo de Pueblos Indígenas y comunidades locales;
- Informes publicados por gobiernos, instituciones de investigación u organizaciones de conservación; y
- Para el AVC2, el mapeo y otros datos sobre cubierta forestal, edad, sucesión, estructura, composición de especies, conectividad de hábitats, perturbación antropogénica, áreas sin caminos y áreas silvestres.

2.5 Estrategias de manejo para mantener y/o mejorar los AVC

9.2 La Organización deberá* desarrollar estrategias efectivas para mantener y/o mejorar los Altos Valores de Conservación* identificados, involucrando* a los actores afectados* e interesados* y a expertos en la materia.*

Las estrategias de manejo deberían ser las más específicas posibles acerca del grado mínimo de desempeño que se requiere para mantener y / o mejorar los AVC. Las estrategias deben ser eficaces y suficientes para prevenir el daño y evitar riesgos a los AVC, incluso si la información científica está incompleta o es no concluyente. Las estrategias, cuando se implementan, deberían prevenir las reducciones en la extensión, integridad y calidad de los AVC, tanto a corto como a largo plazo. Las estrategias deberían también abordar amenazas específicas a los AVC, incluyendo las amenazas ocasionadas por el manejo forestal y aquellas ocasionadas por actividades externas al manejo forestal. Cuando sean pertinentes, metas cuantitativas deberían incluirse en las estrategias de manejo. Para que las designaciones de uso del suelo puedan usarse como sustitutas para la protección de AVC, su manejo debería evaluarse para asegurar la protección del elemento específico de AVC.

Los Marcos deberán reflejar claramente la expectativa de que todas las incidencias de AVC en una unidad de manejo se mantienen y/o mejoran, conforme a los Principios y Criterios del FSC, excepto cuando los estándares permiten explícitamente que porciones muy restringidas








de AVC sufran impactos. Cuando dicha especificidad no sea posible, debería indicarse la suficiente Mejor Información Disponible para identificar y evaluar las estrategias de manejo y protección.

En caso de que exista Mejor Información Disponible nacional o regionalmente específica para desarrollar estrategias de manejo para AVC, entonces esta información debería presentarse en el recuadro gris para Estrategias de AVC. En los casos en que la Mejor Información Disponible para estrategias de manejo sea la misma que la Mejor Información Disponible para la identificación de AVC o evaluación, esta información puede, ya sea indicarse como referencia, o copiarse.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán garantizar que, al desarrollar sus estrategias de manejo, los administradores forestales involucren a Pueblos Indígenas y comunidades locales, titulares de derechos, otros actores sociales y expertos.

Como parte de proporcionar instrucciones sobre estrategias de manejo en los Marcos de AVC, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán considerar los enfoques para las estrategias de manejo enumeradas en la Figura 5 y asegurar que los Administradores tomen en consideración estas estrategias.

Categoría de AVC**Estrategias de manejo**

 <p>AVC 1-6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de manejo tales como zonas de protección; protecciones con base en metas; protecciones a escala del paisaje, exclusiones de aprovechamiento, y/o retención en áreas de aprovechamiento; • Áreas de AVC más amplias que podrían requerirse para amortiguar o, de alguna otra manera, mantener la integridad de los AVC; • Protecciones a escala del paisaje, planificación de la conectividad u otras medidas también podrían requerirse para algunos AVC; y • Otras estrategias, conforme se requieran, para abordar amenazas identificadas.
 <p>AVC 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de protección, instrucciones de aprovechamiento y/u otras estrategias para proteger las especies endémicas, amenazadas, en peligro u otras concentraciones de diversidad biológica, así como las comunidades ecológicas y hábitats de las que dependen, suficientes para prevenir reducciones en el alcance, integridad, calidad y viabilidad de los hábitats y las incidencias de las especies; y • En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se llevan a cabo medidas para desarrollar, ampliar y/o restaurar hábitats para dichas especies.
 <p>AVC 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que mantienen totalmente el alcance y la integridad de los ecosistemas forestales y la viabilidad de sus concentraciones de biodiversidad, incluyendo especies vegetales y animales indicadoras, especies clave y/o gremios relacionados con grandes ecosistemas forestales naturales. Algunos ejemplos incluyen zonas de protección y áreas reservadas, donde cualquier actividad comercial en áreas que no están reservadas se limita a operaciones de baja intensidad que mantienen totalmente la estructura, la composición, la regeneración y los patrones de perturbación forestal en todo momento; • En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se llevan a cabo medidas para restaurar y reconectar los ecosistemas forestales, su integridad y los hábitats* que apoyan la diversidad biológica; y • La zona núcleo de cada Paisaje Forestal Intacto dentro de la Unidad de Manejo se protege, la cual comprende el 80% como mínimo de los Paisajes Forestales Intactos en la Unidad de Manejo.
 <p>AVC 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que mantienen totalmente la extensión de los ecosistemas hábitats o refugios raros y amenazados; y • En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo*, se llevan a cabo medidas para restaurar y/o desarrollar ecosistemas, hábitats o refugios raros o amenazados.
 <p>AVC 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para proteger zonas de captación de agua que son importantes para las comunidades locales ubicadas dentro de la Unidad de Manejo y las áreas dentro de la unidad que son particularmente inestables o susceptibles a la erosión. Los ejemplos pueden incluir zonas de protección, instrucciones de aprovechamiento, restricciones al uso de sustancias químicas, y/o instrucciones para la construcción y mantenimiento de caminos, para proteger las zonas de captación de agua y las áreas aguas arriba y en pendientes ascendentes; • Cuando los servicios del ecosistema* de la categoría AVC 4 identificados incluyen la regulación del clima, se llevan a cabo estrategias para mantener o mejorar el secuestro y el almacenamiento de carbono; y • En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se llevan a cabo medidas para restaurar la calidad y cantidad de agua.
 <p>AVC 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan estrategias para proteger las necesidades de la comunidad y/o de los Pueblos Indígenas en relación con la Unidad de Manejo en colaboración con representantes y miembros de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.
 <p>AVC 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan estrategias para proteger los valores culturales en colaboración con representantes y miembros de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.

¹ Los Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares podrían establecer umbrales superiores o inferiores al 80% de conformidad con las consideraciones descritas por el FSC. Para obtener detalles sobre estas consideraciones particulares y recomendaciones para las estrategias de protección de PFI, consulte el borrador de la versión modificada de los Indicadores Genéricos Internacionales del FSC FSC-STD-60-004 V1-1EN y la Nota Aclaratorio 20-007-018 V1-0.

Figura 5: Estrategias de manejo a ser consideradas por los Encargados del Desarrollo de Estándares para el mantenimiento y/o mejora del AVC

2.6 Monitoreo de Altos Valores de Conservación

9.4 La Organización* deberá* demostrar que se realiza un monitoreo periódico para evaluar cambios en el estatus de los *Altos Valores de Conservación**, y deberá* adaptar sus estrategias de manejo para garantizar su *protección** efectiva. El monitoreo deberá* ser proporcional a la escala, intensidad y *riesgo** de las actividades de manejo y deberá* involucrar* a los actores *afectados** e *interesados** y a expertos en la materia.

Hay una diversidad de técnicas de monitoreo y los Marcos de AVC pueden brindar información sobre metodologías, expertos y Mejor Información Disponible, en específico, que resulte útil para las designaciones de AVC.

Si existen consideraciones o metodologías nacional o regionalmente específicas que son importantes o útiles para monitorear AVC, entonces esta información debería también proporcionarse en los recuadros grises para el monitoreo. Cuando la Mejor Información Disponible para el monitoreo es la misma que la Mejor Información Disponible para la identificación y las evaluaciones de AVC, esa información puede mencionarse como referencia o copiarse.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares también debería considerar el costo y el grado de esfuerzo que se requiere para ciertos enfoques de monitoreo y centrar los requisitos de monitoreo y la orientación en enfoques que serán eficientes, eficaces y de la mayor prioridad.

Los programas de monitoreo para AVC deben monitorear la implementación de las estrategias de manejo, monitorear el estatus de los AVC, monitorear la eficacia de las estrategias de manejo y ser suficientes para detectar cambios en los AVC, con respecto a la evaluación inicial. La figura 6 proporciona un estudio de caso de monitoreo que demuestra lo anterior.

La Mejor Información Disponible para el monitoreo de AVC deberá incluir:

- Involucramiento de titulares de derechos, de conformidad con los criterios 3.5, 4.5 y 4.7;
- Involucramiento culturalmente apropiado de Pueblos Indígenas, comunidades locales y actores afectados e interesados;
- Información sobre el involucramiento de representantes de Pueblos Indígenas y comunidades locales;
- Monitoreo realizado por Pueblos Indígenas y comunidades locales; e
- Involucramiento de expertos.

Los GDE también deberían considerar la siguiente Mejor Información Disponible para monitorear el AVC4:

- FSC-PRO-30-006: Procedimiento de Servicios del Ecosistema: demostración de impactos y herramientas de mercado.

ESTUDIO DE CASO MANEJO ADAPTATIVO DEL ZORRO DE DARWIN

ANTECEDENTES

- Este zorro endémico de Chile está clasificado como especie en peligro crítico por la UICN, y especie en peligro por el Ministerio del Medioambiente.
- Forestal Arauco tiene extensas áreas de plantaciones forestales que cubren parte de la distribución del zorro de Darwin en la frontera norte.
- Existen avistamientos en las inmediaciones del parque nacional Nahuelbuta y Quebrada Caramávida.
- Las concentraciones más elevadas se encuentran en la isla de Chiloé.
- El plan de monitoreo ha obtenido registros en la Quebrada de Caramávida que indican la existencia de sub-poblaciones a 25-30 kilómetros del Parque Nacional, en relación con el bosque nativo, plantaciones forestales adyacentes al bosque y otros territorios afectados por actividades humanas que forman un hábitat de interfaz ocupado por la especie.
- Esto ha permitido a Forestal Arauco desarrollar un modelo de hábitat y corredores usando imágenes LIDAR y nuevos registros para adaptar el manejo de plantaciones de pinos para proporcionar un hábitat más adecuado.
- El monitoreo del zorro se ha complementado con la captura de algunos especímenes, el análisis de su condición física, el uso de radio-collares para monitoreo y el uso de las cámaras trampa para verificar el uso de hábitats y corredores biológicos.

MONITOREO

- **¿Está incluido el involucramiento de relevantes actores sociales, comunidades, pueblos indígenas y expertos?**
Sí, ONG (locales y mundiales), comunidades locales y pueblos indígenas.
- **¿Es sistemático, transparente y repetible?**
Sí, las cámaras trampa son un método bien establecido.
- **¿Define umbrales y objetivos de manejo?**
Al principio no, puesto que se trató de una prueba del método llevada a cabo mientras se aplicaba el principio precautorio: no sucedieron actividades de manejo (extracción de madera) en las áreas circundantes. Ahora el objetivo es incrementar el número de individuos y poblaciones.
- **¿Es lo suficientemente sensitivo para detectar cambios e informar a los administradores?**
La observación directa fue insuficiente para proporcionar información sistemática, transparente y creíble. Se requiere de un mayor esfuerzo en el uso de técnicas como las cámaras trampa.

Experiencia adquirida

- Las escalas temporales y geográficas se consideran pertinentes para el valor que se está monitoreando.
- Las decisiones de manejo que se tomaron en vista de la información del monitoreo incluyen: vacunación de cánidos, restauración del hábitat, diseño del corredor y levantamientos de nuevas poblaciones al sur.

Figura 6: Estudio de caso del manejo adaptativo de zorro de Darwin en Chile

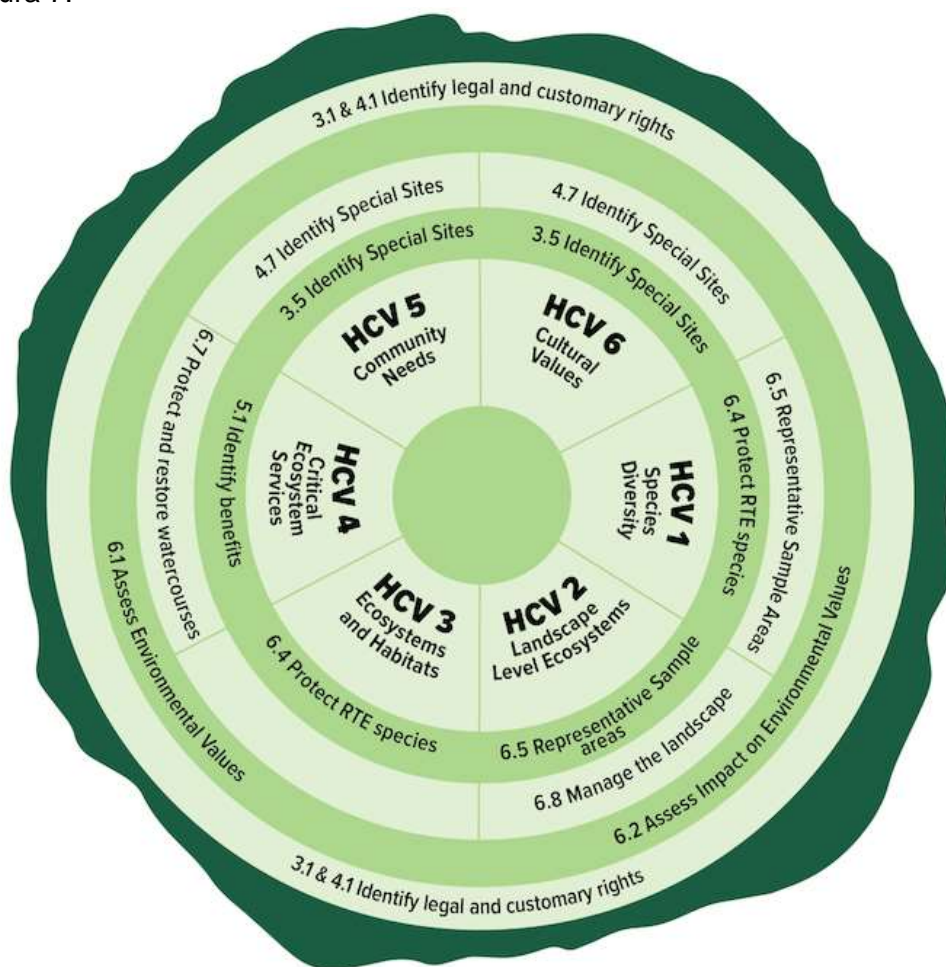
3 Guía general de AVC para GDE

3.1 Respaldo para los AVC a lo largo de los Principios y Criterios del FSC

PRINCIPIO 9: ALTOS VALORES DE CONSERVACIÓN *

La Organización deberá mantener y/o mejorar los Altos Valores de Conservación* en la Unidad de Manejo*, a través de la aplicación de un enfoque precautorio*.*

La metodología de los AVC está formulada en los criterios 9.1 a 9.4. El respaldo para la identificación, la evaluación, el manejo y el monitoreo de AVC ecológicos y culturales están establecidos a lo largo de los Principios y Criterios del FSC, tal y como aparecen resumidos en la Figura 7.



HCV 1 Species Diversity	AVC 1 Diversidad de especies
HCV2 Landscape Level Ecosystems	AVC 2 Ecosistemas a nivel del paisaje
HCV 3 Ecosystems and Habitats	AVC 3 Ecosistemas y hábitats
HCV4 Critical Ecosystem Services	AVC 4 Servicios críticos del ecosistema
HCV5 Community Needs	AVC 5 Necesidades comunitarias
HCV6 Cultural Values	AVC 6 Valores culturales

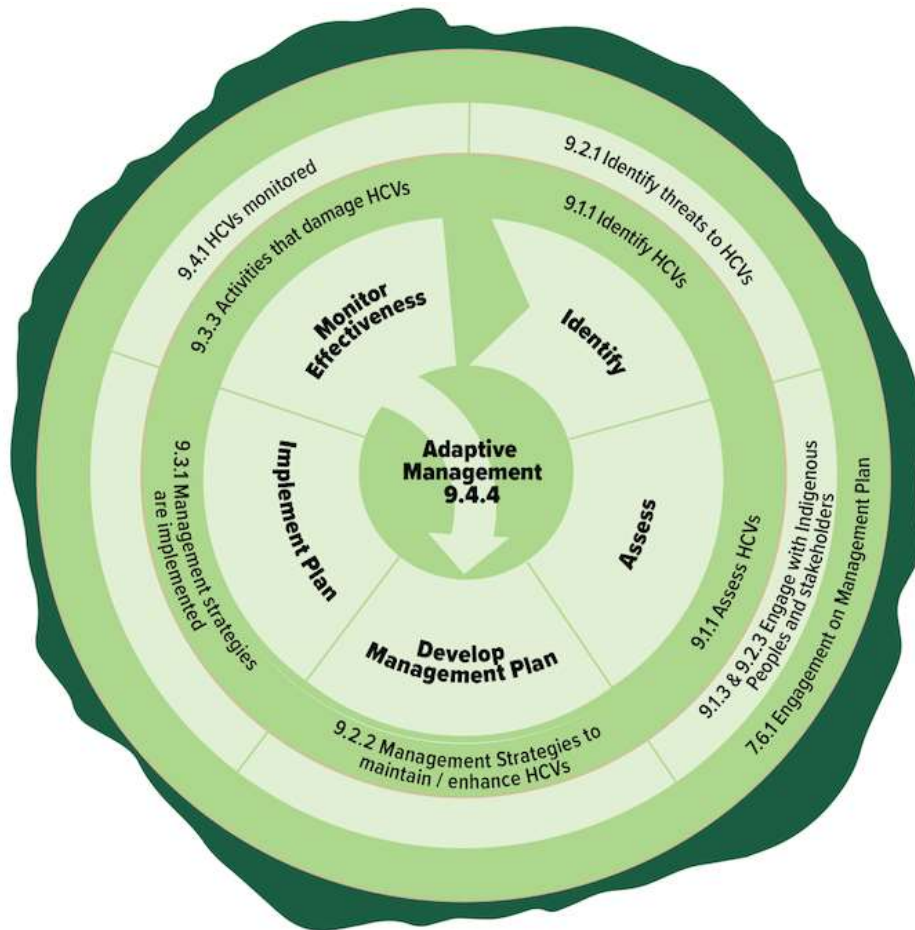
6.4 Protect RTE species	6.4 Proteger especies raras y amenazadas
6.5 Representative Sample areas	6.5 Áreas de muestra representativas
5.1 Identify benefits	5.1 Identificar beneficios
3.5 Identify Special Sites	3.5 Identificar sitios especiales
6.8 Manage the landscape	6.8 Manejar el paisaje
6.7 Protect and restore water courses	6.7 Proteger y restaurar las corrientes de agua
6.2 Assess Impact on Environmental Values	6.2 Evaluar el impacto sobre los valores ambientales
6.1 Assess Environmental Values	6.1 Evaluar los valores ambientales
3.1 and 4.1 Identify legal and customary rights	3.1 y 4.1 Identificar los derechos legales y consuetudinarios

Figura 7: Respaldo para la protección de los AVC a lo largo de los Principios y Criterios del FSC

Para información adicional, consulte FSC-GUI-30-009: *Guía sobre Altos Valores de Conservación para Administradores Forestales*; FSC-GUI-30-010: *Guía sobre Paisajes Forestales Intactos para Administradores Forestales*; FSC-GUI-60-002: *Guía para Encargados del Desarrollo de Estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a la escala e intensidad*; y FSC-GUI-30-003: *Guía para la implementación del consentimiento libre, previo e informado (CLPI)*.

3.2 Metodología para el mantenimiento y/o mejora de AVC

La metodología de AVC incluye la identificación, evaluación, estrategias de manejo, implementación y monitoreo. Estas actividades de manejo están respaldadas por requisitos de otros Principios y Criterios del FSC.



Adaptive Management 9.4.4	Manejo adaptativo 9.4.4
Monitor Effectiveness	Monitorear la eficacia
Identify	Identificar
Assess	Evaluar
Develop Management Plan	Desarrollar Plan de Manejo
Implement Plan	Implementar el Plan
9.1.1 Identify HCV	9.1.1 Identificar AVC
9.1.1 Assess HCV	9.1.1 Evaluar AVC
9.2.2 Management Strategies to maintain / enhance HCV	9.2.2 Estrategias para mantener / mejorar AVC
9.3.1 Management Strategies are implemented	9.3.1 Se implementan estrategias de manejo
9.3.3 Activities that damage HCV	9.3.3 Actividades que dañan los AVC
9.2.1 Identify threats to HCV	9.2.1 Identificar amenazas a los AVC
9.4.1 HCVs monitored	9.4.1 AVC monitoreados
9.1.3 & 9.2.3 Engage with Indigenous Peoples and Stakeholders	9.1.3 y 9.2.3 Involucrar a Pueblos Indígenas y Actores Sociales
7.6.1 Engagement on Management Plan	7.6.1 Involucramiento en Plan de Manejo

Figura 8: La metodología de los AVC

3.3 Elementos clave de la metodología de AVC

Los elementos clave de la metodología de AVC están perfectamente establecidos en los criterios correspondientes al Principio 9 y están constituidos por: enfoque precautorio, uso de expertos, involucramiento y escala, intensidad y riesgo (EIR). La Figura 8 ilustra cómo se comparten estos elementos entre los criterios del Principio 9.

Elementos	Expertos	Involucramiento	Enfoque Precautorio	EIR
9.1 Evaluar y registrar: • Estatus y presencia de AVC conforme a EIR. • Impactos de las actividades de manejo en los AVC		✓		✓
9.2 Desarrollar estrategias de Manejo	✓	✓		
9.3 Implementar estrategias de manejo			✓	✓
9.4 Monitorear la eficacia	✓	✓		✓

Figura 9: Elementos clave de la metodología de los AVC

3.4 El uso de expertos

El uso de expertos para auxiliar en el desarrollo de estrategias de manejo y monitoreo de la eficiencia es exclusivo del Principio 9. Las características de los expertos son las siguientes:

- Ser independientes;
- Ser profesionales y estar adecuadamente capacitados;
- Estar guiados por el monitoreo del desempeño con control de calidad.

Particulares para el Principio 9, las siguientes son las características de un experto:

Referente a los expertos

Estas características de 'Experto' para el Principio 9 amplían la definición del Glosario FSC. La finalidad es exhortar a los GDE para que adopten, como parte de sus estándares nacionales y de sus Marcos Nacionales de AVC, una definición que incorpore estas características. El nivel de confianza y aceptación para otros actores sociales puede constituir una medida de la independencia del experto con respecto a la organización.

Un experto:

- Tiene aptitudes o conocimientos que son especializados y profundos como resultado de una considerable experiencia práctica o académica; y / o
- Es una autoridad con reconocimiento en un determinado tema por virtud de material publicado sobre este tema, su talla en la comunidad profesional y la experiencia relacionada ampliamente reconocida; y / o
- Posee una amplia experiencia en un tema, posiblemente a través de medios prácticos, incluyendo un cúmulo de conocimientos tradicionales.

3.5 Enfoque precautorio

El enfoque precautorio es exclusivo del Principio 9, específicamente el criterio 9.3 para la implementación de estrategias de manejo. El evitar riesgos cuando la información científica es incompleta o no concluyente es lo indicado para el Principio 9, en especial dada la vulnerabilidad y fragilidad de los valores en cuestión.

Al implementar el enfoque precautorio, se da por sentado que los AVC son críticos, fundamentales o significativos y, por lo tanto, cualquier amenaza a un AVC se considera como una amenaza de daño grave o irreversible.

La metodología de los AVC se explica aquí para orientar a los GDE.

Enfoque precautorio

Enfoque donde se establece que, cuando la información disponible indica que las actividades de manejo representan una amenaza de daño grave o irreversible al medio ambiente o una amenaza al bienestar humano, La Organización tomará medidas explícitas y eficaces para prevenir el daño y evitar los riesgos al bienestar, aun cuando la información científica sea incompleta o no concluyente y cuando la vulnerabilidad y fragilidad de los valores ambientales sean inciertas.

Se entiende que los AVC son críticos, fundamentales o significativos y, por lo tanto, cualquier amenaza a un AVC se considera como una amenaza de daño grave o irreversible.

3.6 Aplicación de un enfoque basado en el riesgo

El riesgo se refiere a la posibilidad o probabilidad de un evento con consecuencias negativas y también a la gravedad de esas consecuencias. Dentro del sistema FSC, el riesgo se refiere especialmente a la probabilidad de un impacto negativo inaceptable, ocasionado por cualquier actividad en la UM, suficientemente grave para resultar en un no cumplimiento al nivel del criterio.

El riesgo es, generalmente, inherente al manejo forestal. La clave es identificar el riesgo con potencial de impactos negativos inaceptables. La Figura 10 ofrece ejemplos de esto. Cabe señalar que estos ejemplos dependen del contexto y no deberían interpretarse en términos absolutos.

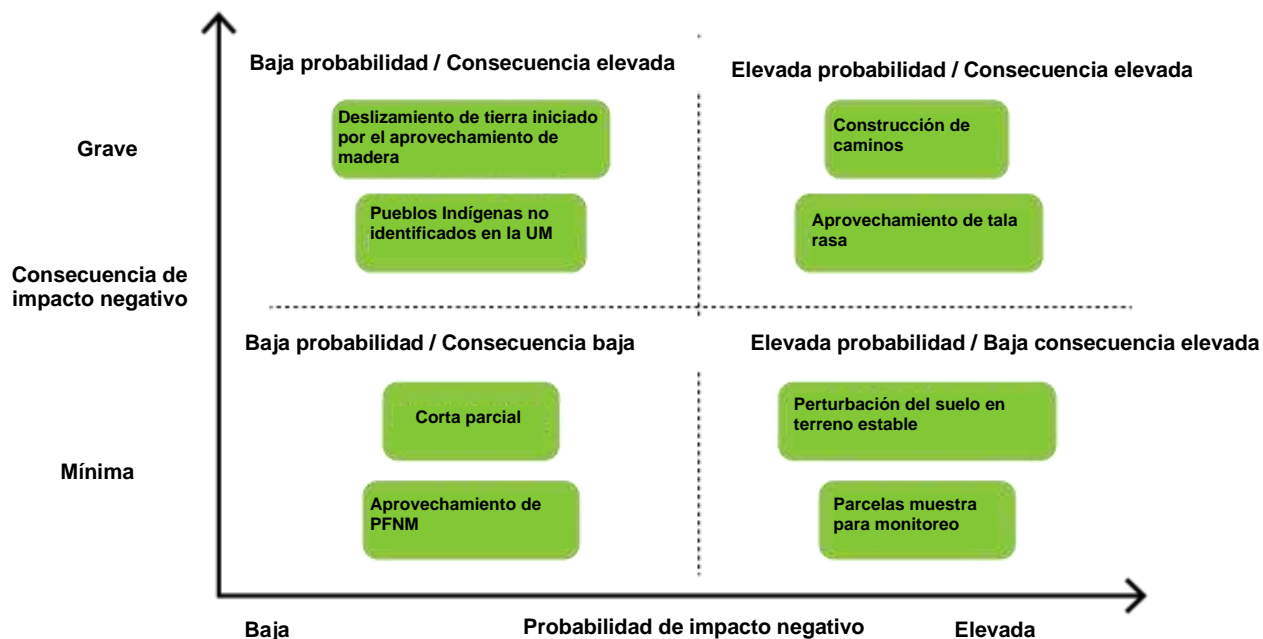


Figura 10: El riesgo como función de la probabilidad y la consecuencia

El riesgo de una actividad se basa en la probabilidad de impactos negativos combinada con la consecuencia de impactos negativos. Esto significa que entre más elevada sea la probabilidad de un impacto negativo, mayor será el riesgo. De igual manera, esto significa que entre más grave sea la consecuencia potencial, mayor será el riesgo.

Los Marcos Nacionales de AVC deberían tomar en cuenta la proximidad que guardan las actividades de manejo a los AVC, así como la vulnerabilidad, resiliencia y fragilidad inherentes a la perturbación de los AVC. La identificación de incertidumbres y la idoneidad de los datos y la información usados al establecer los umbrales del riesgo también deberían tomarse en cuenta. Cuando existen incertidumbres significativas, las determinaciones del riesgo deberían regirse por el enfoque precautorio.

Medular para el enfoque basado en el riesgo es la noción de que, a medida que los valores de conservación se vuelven más concentrados, amenazados o raros, mayor debe ser también la fortaleza de las estrategias de manejo de los AVC. A medida que la concentración, la amenaza o la rareza de los valores de conservación aumentan, estas estrategias de manejo deben proporcionar una mayor conservación, conduciendo a la protección absoluta. Las zonas núcleo de Paisajes Forestales Intactos son un ejemplo de los valores que requieren de una sólida protección. La Figura 11 presenta un diagrama conceptual para ejemplificar este continuo para los valores de conservación.

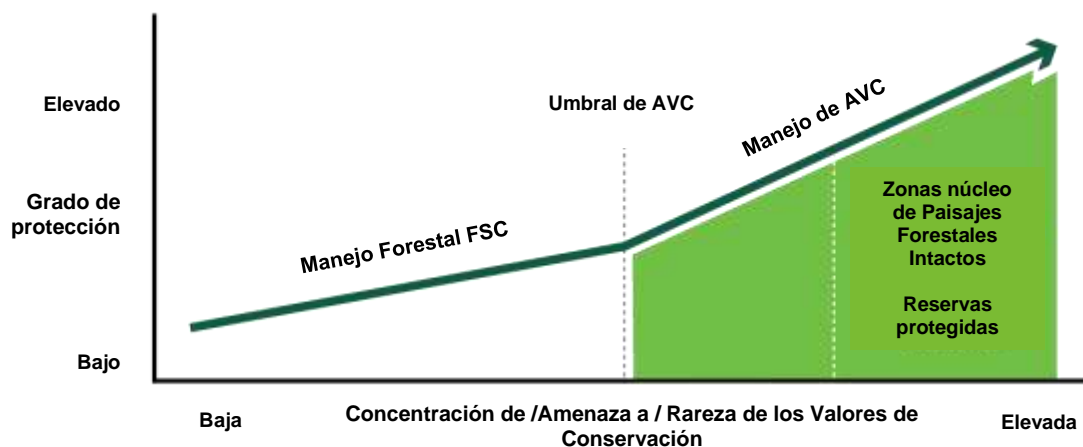


Figura 11: Protección relativa que se requiere para Valores de Conservación

La Figura 11 muestra la relación entre el grado de esfuerzo del manejo que se requiere para proteger y mantener los valores culturales y ecológicos y la concentración de esos valores, la amenaza a la que están expuestos y su rareza. A medida que la amenaza para los valores de conservación aumenta, lo mismo debe suceder para el grado de protección de esos valores. Este grado y tipo de protección pueden subir de actividades de manejo según aparecen establecidas en el Principio 9 directo hasta la exclusión de las actividades humanas bajo la forma de reservas protectoras. Las zonas núcleo de Paisajes Forestales Intactos se muestran como un ejemplo en la Figura 11 y podría ser necesario usar reservas para proteger otros AVC.

3.7 Incorporación del riesgo a los Marcos Nacionales de AVC

La principal justificación para adoptar enfoques basados en el riesgo radica en hacer coincidir las medidas de manejo con el nivel de riesgo de cada entorno particular. En el caso del Principio 9, esto podría:

- Simplificar la aplicación del concepto de AVC, eliminar obstáculos para la certificación y reducir costos en situaciones en las que hay un riesgo escaso de que los AVC se vean impactados negativamente por las actividades de manejo; y
- Agregar rigurosidad, homogeneidad y transparencia adicionales a la identificación, manejo y monitoreo de AVC en situaciones en las que los AVC y el riesgo de impacto negativo son particularmente altos.

Fundamental para reducir el potencial de un impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo es la incorporación de un enfoque basado en el riesgo hacia el manejo; la guía FSC-GUI-60-002: *Guía para Encargados del Desarrollo de Estándares para abordar riesgos de actividades inaceptables con respecto a la escala e intensidad* contiene varios supuestos predeterminados:

- Las actividades con bajo potencial de un impacto negativo inaceptable requerirán de una carga administrativa reducida para demostrar el cumplimiento. Esto incluye un requisito reducido para documentar el involucramiento, realizar y documentar ciertas evaluaciones, desarrollar planes de manejo complejos y llevar a cabo y documentar el monitoreo.

- Las actividades con elevado potencial de un impacto negativo inaceptable estarán obligadas a demostrar su cumplimiento con un grado de esfuerzo mayor y/o estrategias de manejo más robustas; y
- Las actividades con potencial medio de un impacto negativo inaceptable deben cumplir los requisitos enumerados en el IGI, o según hayan sido adoptados en los estándares nacionales a través del proceso de transferencia.

Los grados variables de desempeño que se establecen en distintas circunstancias deberán especificarse en los Estándares Nacionales FSC. Estos supuestos se resumen en la Figura 12.

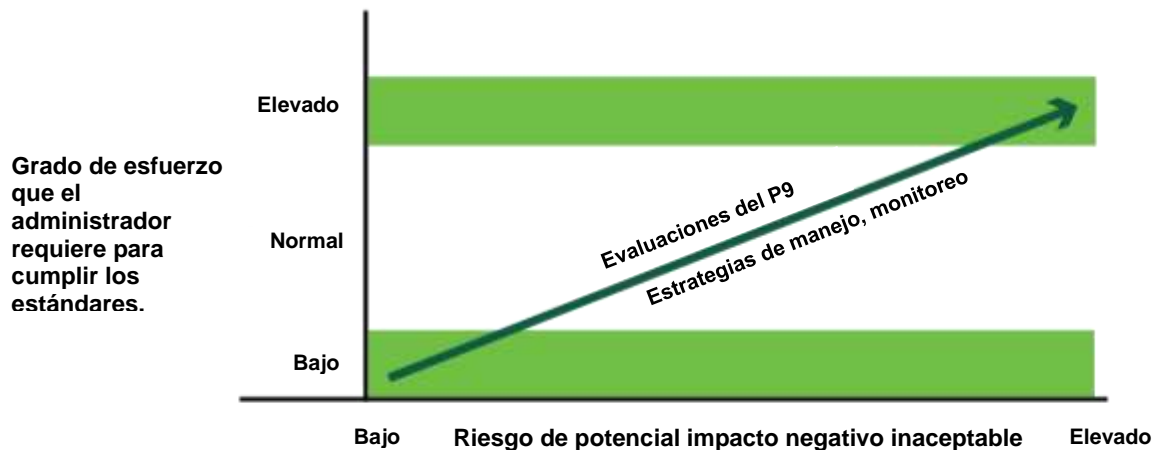


Figura 12: Enfoque basado en el riesgo para las Evaluaciones de AVC

El procedimiento FSC-PRO-60-010: *Incorporación de un enfoque basado en el riesgo en los Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable* proporciona las etapas del proceso para realizar e incorporar un enfoque basado en el riesgo en los Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable (ENMFR) para evaluar, identificar y designar el riesgo considerando la probabilidad e impacto de no-conformidad con indicadores del ENMFR. Así, este procedimiento voluntario tiene la finalidad de centrar el sistema de certificación FSC para manejo forestal en los aspectos más pertinentes del ENMFR, haciendo así que el sistema sea más eficaz en función de los costos, manteniendo al mismo tiempo la credibilidad y la integridad.

Este procedimiento es para que lo usen los Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares (GDE) cuando incorporan un enfoque basado en el riesgo a sus ENMFR. La decisión de incorporar un enfoque basado en el riesgo es a criterio del GDE. Los GDE podrían realizar este proceso durante el desarrollo de un nuevo ENMFR, durante el traslado de un ENMFR a la versión 5-2 de los PyC, o incorporarlo retroactivamente a un ENMFR aprobado.

3.8 Prácticas precautorias

Las prácticas precautorias podrían desarrollarlas los Encargados del Desarrollo de Estándares para mantener los AVC, reduciendo simultáneamente la carga administrativa para los pequeños propietarios. Las prácticas precautorias son un conjunto de mejores prácticas de manejo (MPM) localmente adaptadas que están diseñadas por los Encargados del Desarrollo de Estándares para mantener de forma 'predeterminada' los AVC donde estén presentes, circunviendo, de esta manera, parte de la necesidad de identificar y verificar la presencia concreta de AVC.

Adoptar y acordar cumplir con un conjunto adaptado de prácticas precautorias sería una condición previa para usar este enfoque de riesgo bajo. Las siguientes prácticas podrían ser útiles e importantes en algunos contextos. Si los Encargados del Desarrollo de Estándares desarrollan prácticas precautorias, ellos deberán adaptar esas prácticas para designaciones específicas de AVC y garantizar que esas prácticas precautorias mantengan y/o mejoren determinados AVC.

Una lista de prácticas precautorias genéricas podría incluir:

- Ninguna compra, manipulación o alimentación con carne de especies focales de animales silvestres, raras, amenazadas o en peligro;
- Ningún aprovechamiento o construcción de caminos en zonas núcleo de PFI;
- Ningún aprovechamiento o construcción de caminos donde existen conflictos o controversias por derechos o prácticas de manejo;
- Ningún uso de veneno, o captura o trampeo que pudiera afectar a especies focales raras, amenazadas y en peligro;
- Medidas de resolución de conflictos humanos-fauna silvestre tal y como se haya acordado con el Administrador de Grupo;
- Ningún bloqueo de acceso o movilidad de animales silvestres (más allá del cercado de ganado);
- Ningún uso de pesticidas o fertilizantes cerca de ríos, estanques y lagos;
- Ningún vertido de desechos o aguas residuales a ríos, estanques o lagos;
- Mantener / restaurar la cubierta forestal cercana a ríos, estanques y lagos (cualquier extracción de madera deberá ser de bajo impacto y selectiva);
- Ningún secado de humedales naturales o zonas de turberas;
- Mantener / restaurar la cubierta forestal en pendientes pronunciadas (la extracción de madera deberá ser de bajo impacto y selectiva); y
- Respetar el uso tradicional / derechos de acceso de otros.

La figura 13 ofrece un estudio de caso en Tasmania para las prácticas anteriores.

ESTUDIO DE CASO
PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL RIESGO
TASMANIA, AUSTRALIA

Antecedentes

Australia es un continente ultra diverso con muchos centros de endemismo en los que hay una muy elevada concentración de especies localmente endémicas. Además, algunas de estas especies están presentes en zonas que se han vuelto muy fragmentadas a causa de la agricultura. Como resultado, un gran número de estas especies están clasificadas como raras, amenazadas o en peligro.

Hace unos años, una empresa que maneja bosques a nombre de pequeños propietarios comenzó a trabajar en una bio-región de Tasmania, caracterizada tanto por un elevado endemismo como con cifras muy grandes de especies amenazadas y varias comunidades forestales amenazadas.

Con base exclusivamente en umbrales de tamaño e intensidad, las unidades de manejo podrían haberse considerado como de riesgo bajo en el contexto australiano (con frecuencia, el tamaño de las parcelas individuales era de menos de 50 hectáreas y las prácticas de manejo no incluían la tala rasa). No obstante, la probabilidad de la presencia de AVC era elevada, así como la fragilidad y vulnerabilidad de las especies endémicas y amenazadas frente a las prácticas de manejo. Así pues, resultó necesario que la empresa encargada del manejo modificara los planes de manejo para proteger más eficazmente las especies.

Lo anterior resalta, al abordar el riesgo, la importancia de considerar la probabilidad de la presencia de AVC y los impactos para estos.

Pie de foto: Demonio de Tasmania en peligro

Figura 13: Estudio de caso de pequeños propietarios y el riesgo en Tasmania

Anexo 1: Notas sobre el desarrollo de esta guía

Este documento fue desarrollado para los fines del FSC y está basado en el documento discutido en el Taller FSC AVC2 / PFI celebrado en Bonn en octubre de 2012 y modificado conforme a los comentarios de los participantes recibidos en 2013 por la Unidad de Desempeño y Estándares del CI FSC. Posteriormente, el FSC creó un Grupo de Trabajo Técnico para AVC en junio de 2015 con el fin de modificar la Guía de AVC vigente, desarrollar Indicadores Genéricos Internacionales apegados a la Moción 65 para Paisajes Forestales Intactos y desarrollar una plantilla de AVC para respaldar el desarrollo de Marcos Nacionales de AVC por parte de Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares.

Simultáneamente, la Red de Recursos de AVC elaboró un Guía Genérica para la Identificación de AVC (2013), cuya intención fue proporcionar una identificación holística de los Altos Valores de Conservación, tanto para actores FSC, como para una audiencia más amplia.



Forest Stewardship Council®

www.fsc.org

FSC International Center gGmbH
Adenauerallee 134 · 53113 Bonn · Alemania



Todos los Derechos Reservados FSC® International 2019-2020 FSC®F000100